



REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL No. 860013105001 **2016-00043**

Demandante: JOSÉ ROBERTO DELGADO LÓPEZ

Demandado: MARTÍNEZ Y HOYOS INGENIERÍA LTDA.

SECRETARÍA.- Mocoa, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).- Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso Ordinario Laboral No. 2016-00043, adelantado por el señor JOSÉ ROBERTO DELGADO LÓPEZ en contra de MARTÍNEZ Y HOYOS INGENIERÍA LTDA., a favor del demandante y en contra del demandado antes aludido, de conformidad a lo resuelto en el numeral segundo de la providencia del 13 de agosto de 2019, emitida por la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, y notificada en estrados, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho de Segunda Instancia	\$877.803,00
Total	\$877.803,00

Son: **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$877.803,00).**

OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA
Secretario

Firmado Por:

OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b163e3e74c5977508c35a48dff9379ef5069512fc77fd3945d909444752a2df

Documento generado en 10/08/2020 07:23:10 p.m.